

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEVILLA TRUCKS S.A.

En la ciudad de Sevilla de Oro, República del Ecuador a los 22 días del mes de marzo del año 2017, a las 18h00 se reúnen los señores accionistas de la compañía Sevilla Trucks S.A., en la oficina de la compañía ubicada en la calle Ulises Sotomayor y 10 de Agosto, con la asistencia de los accionistas señores: Luis Humberto Calle Calle representando sus 60 acciones, Franklin Rolando Calle Cárdenas representando sus 60 acciones, Luis Alfonso Peralta Matute representando sus 60 acciones, Luis Eduardo Castañeda López representando sus 60 acciones, Deisy Mariela Calle Cárdena representando sus 60 acciones, Patricio Cárdenas Berzosa representando sus 60 acciones, Henry Paúl Palacios Cárdenas representando sus 60 acciones, y, Jorge Leonardo Palacios Cárdenas representando sus 60 acciones todas las cuales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las que representan en conjunto el 53,33% del capital social de la Compañía, conforme se desprende del registro de asistencia adjunto. La Junta es presidida por el Presidente Patricio Cárdenas Berzosa y como secretario actúa el Gerente de la Compañía Rolando Calle, declarándose instalada la sesión para conocer el orden del día establecido en la convocatoria de fecha 13 de marzo de 2017 que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar: los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Desarrollo de la Junta de Accionistas

1. Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016

El señor Gerente de la Compañía da lectura a su informe anual de labores del año 2016, el cual es incluido a la presente acta. La Sra. Deysi Calle Cárdenas solicita a la gerencia explique sobre el Impuesto a la Renta del año 2016, ante lo cual el Gerente manifiesta que el Impuesto Causado fue de US\$ 84,17 aunque no será desembolsado ningún valor pues existe Crédito Tributario mayor a favor de la Compañía. Luego de la explicación de gerencia la Sra. Calle propone la aprobación del informe, lo cual es apoyado por la Sra. Deysi Calle. El Presidente pregunta si existe otra moción, al no existir otra, somete a votación la primera propuesta relacionada a la aprobación del Informe de Gerencia, Rolando Calle al ser Gerente, deja su constancia de abstenerse de votar respecto a su informe.

La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente dar por conocido y aprobar el informe de la administración correspondiente al año 2016, con las reservas determinadas en el artículo 126 de esa ley, dejando de responsabilidad del administrador la autenticidad, veracidad y legalidad de la información presentada. La Junta resuelve además dejar constancia de su reconocimiento y felicitación a la administración de la empresa por los logros alcanzados durante el año 2016.

2. Conocer y aprobar: los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016

El Gerente de la compañía da lectura a los estados financieros del año 2016, a la Junta General de Accionistas. El Sr. Paúl Palacios solicita explicaciones sobre las cifras que constan en los estados financieros. Por parte de gerencia, se manifiesta que existen gastos sin comprobantes válidos pero que corresponden al giro del negocio y consecuentemente son de la compañía como el caso del arrendamiento del local, alimentación, internet entre otros, los cuales fueron deducidos de la reserva facultativa y utilidades acumuladas. El Sr. Paúl Palacios manifiesta su conformidad con lo dicho por el gerente y luego propone la aprobación, lo cual es apoyado por Jorge Palacios. El Presidente pregunta si existe otra moción, al no existir, somete a votación la propuesta de aprobación de los estados financieros siendo el resultado la aprobación de forma unánime por los asistentes, exceptuando el Gerente y el Presidente de la Compañía.

La Junta General de Socios en cumplimiento a lo dispuesto en el literal c) del artículo 118 de la Ley de Compañías resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016 con las reservadas contempladas en el artículo 126 de la ley de Compañías referente a la responsabilidad del administrador sobre la veracidad, legalidad y autenticidad de los datos consignados en este documento; y, disponer a la administración que los estados financieros del ejercicio económico 2016 conjuntamente con el informe del administrador, sean remitidos inmediatamente a la Superintendencia de Compañías.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016

El Gerente Rolando Calle informa que en el ejercicio económico 2016 se generó utilidad a disposición de los socios de US\$ 298,43. Rolando Calle manifiesta que este valor podría destinarse a una Reserva Facultativa. Paúl Palacios manifiesta que el valor a distribuir es insignificante por lo que mociona que se registre en la cuenta reserva facultativa la cual será dispuesta a criterio de gerencia para cubrir aquellos gastos que no puedan justificarse con comprobantes válidos ante la Administración Tributaria. Esta moción es apoyada por Luis Calle. El Presidente pregunta a los accionistas si existe otra moción y al no existir otra; el Presidente somete a votación la moción de transferir el resultado del ejercicio económico 2016 a la reserva facultativa la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Al haberse agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, luego del cual se vuelve a instalar y se procede a dar lectura al acta y someterla a aprobación, siendo el acta aprobada sin observaciones por los presentes.

Siendo las 20:57 se da por terminada la reunión y para constancia firman el presidente y el gerente.

Patricio Cárdenas
Presidente

Rolando Calle
Gerente General